

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FREMEE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2017, siendo las diez horas con treinta minutos, en el local ubicado en la calle San Felipe Oe10 y Obispo Díaz de la Madrid de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes las siguientes personas:

1. René Amparito Freire Mejía, dueña de doscientas aportaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
2. Ximena Lucia Hernández Costales, dueña de doscientas aportaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Es decir, que se encuentran presentes el cien por ciento del capital de la compañía IMPORTADORA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA FREMEÉ CIA. LTDA., con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de acuerdo con el Art.119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios; Preside la Junta la Señora René Amparo Freire Mejía, Presidente de la Compañía, y actúa como SECRETARIO de la Junta la señora: Ximena Lucia Hernández Costales, Gerente de la empresa.

La Presidente dispone que el secretario de lectura al orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2017.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

**La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –**

**PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-** El secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2017, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente orden de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Gerente.

**SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL**

**PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2017.-** El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar el presente orden del día.

**TERCERA: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2017.-** La Junta de manera unánime decide que las utilidades del ejercicio fiscal 2017 se registren en utilidades acumuladas.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del orden del día, la Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos, para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída en voz alta, la misma que es aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Siendo las doce horas con treinta minutos, se levanta la sesión, y el expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

  
\_\_\_\_\_  
Ximena Lucía Hernández Costales  
-Secretario de la Junta  
- Accionista

  
\_\_\_\_\_  
René Amparito Freire Mejía  
-Presidente de la Junta  
- Accionista